

Ministros del 1TA recorrieron el Salar de Surire por un posible daño ambiental

MINERÍA. También participaron miembros de la Comunidad Ancestral del Salar Surire y Caracota.

El Primer Tribunal Ambiental realizó un recorrido de dos días por el Salar de Surire y las instalaciones de la planta El Águila de la empresa Quiborax. Esta diligencia judicial fue decretada en el marco de una demanda

interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado (CDE), debido a lo que podría ser una afectación significativa al salar.

La inspección personal del tribunal estuvo a cargo de los ministros Marcelo Hernández Rojas y Alamiro Alfaro Zepeda,

quienes dirigieron el extenso recorrido que se extendió durante dos días y que abarcó 10 puntos de observación. "Los principales aspectos observados fueron los distintos frentes de trabajo que la empresa tiene en el lugar, así como la reali-

dad de este salar, de las lagunas y las especies que lo habitan", manifestó el ministro Alfaro Zepeda.

Para el Tribunal la diligencia judicial, como explicó el ministro Hernández, "es de mucha relevancia para conocer in situ los elementos de contexto territorial, ecosistémico y productivo en el Salar de Surire que están siendo demandados



para la reparación del medioambiente".

En esta oportunidad, contó con la participación de más de 40 personas, entre ellas funcionarios de diversos servicios públicos convocados por el 1TA como la Conaf, SAG, Sernageomin, Bridesma de la PDI y también de la Seremi de Medio Ambiente, todos de la Región de Arica y Parinacota.

También estuvieron presentes miembros de la Comunidad Ancestral de Salar de Surire y Caracota, quienes al iniciar la visita realizaron una ceremonia denominada "Pawa".